

De acuerdo a un comunicado de AVA-ASAJA, los principales representantes del sector cítrico de España, Italia, Francia y Portugal han consensuado, durante el Grupo de Contacto de Cítricos una posición común para solicitar a los respectivos Ministerios de Agricultura de los citados Estados miembro que defiendan en el seno de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo la puesta en marcha de una investigación exhaustiva y objetiva ante la revisión del acuerdo comercial suscrito con Sudáfrica que tendrá lugar el próximo mes de octubre, coincidiendo con los cinco años de su entrada en vigor.

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), que ha participado como miembro de ASAJA, ha defendido la necesidad de acometer esta investigación comunitaria tras trasladar a este foro cítrico su estudio sobre el impacto del mencionado tratado.

AVA-ASAJA advirtió, según indicó el comunicado, que las importaciones de cítricos sudafricanos a la UE se han incrementado un 30% respecto de la media de las cinco últimas campañas.

En naranjas, alcanzan el 50% del millón de toneladas extracomunitarias y en pequeños cítricos, durante 2020 superaron las 180.000 toneladas (36% del total importado).

Asimismo, el potencial productivo de Sudáfrica está teniendo un crecimiento exponencial: durante el periodo 2012-17 plantó más de 10 millones de plantas de variedades tardías de pequeños cítricos y más de 4 millones de plantas de naranjas tardías.

El presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado, aseguró que "la situación del sector cítrico en 2016, cuando se firmó el acuerdo con Sudáfrica, ha cambiado de forma radical, por las mayores ventajas comerciales y fitosanitarias que dispone este país tercero".

Añadió que "Bruselas ha fomentado una escandalosa sustitución de nuestras variedades tempranas y extratempranas de pequeños cítricos (oronules, Marisol, arrufatina...) y de naranjas tempranas (navelina). Ya está sucediendo en España pero en pocos años alcanzará a Italia y al resto de países productores".

Afirmó que, además del daño comercial, la "UE ha elevado a niveles intolerables el riesgo de entrada de plagas y enfermedades, como la mancha negra o la falsa polilla, esta última debido a la no obligación de realizar un tratamiento en frío durante el transporte de los envíos cítricos sudafricanos".

Por ello, Aguado consideró que "la Comisión y el Parlamento Europeos tienen muchos argumentos para iniciar una investigación y establecer medidas correctoras a fin de

garantizar que este acuerdo comercial, como debería ocurrir en todos los firmados con países terceros, se limita a complementar la producción europea y no a sustituirla, cumpliendo en todo momento una reciprocidad en materia fitosanitaria, laboral, social y medioambiental que evite la competencia desleal y la entrada de plagas y enfermedades que pueden poner en peligro nuestros cultivos”.